



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

## **PLIEGO DE CONDICIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES ELECTRICOS CORRESPONDIENTES A 2019 Y 2020**

El presente Pliego de Condiciones Técnicas será de aplicación a la contratación del suministro de todo tipo de materiales de electricidad utilizados por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo para las reparaciones, mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas. Adjunto a este Pliego se incluye lista de materiales y precios. Esa lista tiene sólo carácter orientativo, no excluye la adquisición con cargo al contrato materiales distintos de Electricidad, para instalaciones de Alumbrado Público, Edificios Municipales e Iluminación Artística y dentro del límite cuantitativo del contrato.

### **1. Materiales. -**

Serán todos de marca reconocida y de primera calidad debiendo cumplir las normas UNE o certificado AENOR. Estarán tipificados según la relación de los mismos que se detalla en el cuadro de precios. Antes de ser suministrados el contratista presentará a la Administración Municipal, catálogos, muestras de los materiales. No se podrá suministrar ningún material que no sea aceptado por la Administración. En aquellos materiales en que no se especifique marca o modelo, éste será el elegido por el Ayuntamiento.

**En cualquier caso, todos los materiales deberán cumplir lo establecido en la normativa y reglamentación vigente, especialmente báculos, columnas, luminarias y cableado en cuanto a cumplimiento del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión y normas UNE de referencia.**

**Específicamente, el cableado de la lista de “Edificios” será libre de halógenos y con baja emisión de humos según lo establecido por el REBT para Edificios de Pública Concurrencia.**

### **2. Pruebas y control de fabricación de materiales. -**

Los materiales de reparación deberán ser probados en fábrica durante su proceso de fabricación.

Independientemente de las pruebas que el fabricante realice de los materiales, el Ayuntamiento se reserva el derecho de realizar las comprobaciones y verificaciones en laboratorio homologado que considere oportunas para determinar la idoneidad de los productos.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

### 3. Garantías. -

El material servido estará garantizado por dos años a partir de la fecha de la entrega, contra cualquier defecto de fabricación comprobado por ambas partes, siendo en este caso repuesto el material defectuoso o abonado el mismo al precio unitario fijado.

### 4. Certificados de calidad. -

El suministrador, si la Administración se lo solicitase, entregará fotocopia de los certificados de fabricación y calidad de los materiales donde figuren los resultados de los ensayos realizados durante el proceso de fabricación, señalando que cumplen las normas UNE específicas para cada tipo de material de repuesto.

### 5. Plazo de vigencia del contrato. -

El plazo del contrato se computará desde la formalización del acta de inicio hasta el 30 de noviembre de 2020.

### 6. Precio del contrato. -

Al tiempo de celebrar el contrato no es posible determinar con exactitud la cuantía total del contrato, porque las entregas estarán subordinadas a las necesidades municipales. El importe total estará constituido por la suma de los importes de la totalidad de las entregas, determinados según se detalla seguidamente.

**El importe máximo del contrato asciende a: 228.000,00 € IVA INCLUIDO**

**Se ofertarán dos porcentajes de baja diferentes, uno para los productos incluidos en la lista de precios anexa a este PPT, y otro para aquellos materiales no incluidos en dicha lista (que obligatoriamente será superior a la primera). En el primer caso, el precio final de cada material será el que figura en la lista de precios, menos la primera baja de licitación, más el IVA correspondiente. En el segundo caso, el precio final de cada material será el que figure en la tarifa de precio de venta al público de dicho material, menos la segunda baja de licitación más el IVA correspondiente.**

Así mismo se ofertará una **tercera baja adicional** a aplicar a los productos energéticamente eficientes adquiridos.

La forma de ponderación de cada una de las tres bajas de cara a la adjudicación figura en el **apartado 17 del Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas.**



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

En los precios unitarios del contrato figura incluida la RAEE (“Ecotasa”, tasa de reciclado de aparatos eléctricos y electrónicos), así como cualquier otro tipo de tasa o impuesto que sea de aplicación a excepción del IVA

#### **7. Materiales no incluidos en la Lista de Precios**

Tal y como se ha indicado anteriormente, la relación de materiales que acompaña a este pliego es de carácter orientativo y no limitadora de los materiales que el Excmo. Ayuntamiento de Toledo pueda requerir al adjudicatario del contrato.

El adjudicatario del contrato estará obligado a servir los materiales requeridos por el Excmo. Ayuntamiento de Toledo y que no figuren en dicha lista en las mismas condiciones de calidad y plazo exigidas a las que si aparecen en ella.

#### **8. Financiación y modificación del contrato. -**

El importe máximo del contrato es de 228.000,00 €. IVA incluido, de los que 157.500,00 € se financiarán con cargo a la partida 32104.1651.221.12, 27.000,00 € se financiarán con cargo a la partida 32103.9333.212.00 y 43.000,00 € con cargo a la partida 32104.3361.213.00, según el siguiente desglose:

<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>TOTAL</b>
32104.1651.221.12	ALUMBRADO PÚBLICO:	52.500,00	105.000,00	157.500,00
32103.9333.212.00	EDIFICIOS:	9.000,00	18.000,00	27.000,00
32104.3361.213.00	MONUMENTOS:	18.500,00	25.000,00	43.500,00
TOTAL:		80.000,00	148.000,00	228.000,00

El Ayuntamiento no estará obligado a agotar la disponibilidad presupuestaria. Específicamente se indica que las anualidades son independientes, estando limitado el gasto en cada anualidad, no pudiéndose realizar trasvases económicos de una a otra. Es decir, los importes no gastados de 2019 no son incorporables a 2020.

Se podrá modificar el contrato hasta un importe máximo del 10% en el supuesto de que el importe inicial del contrato se agote con anterioridad a la finalización del año natural.

El procedimiento a seguir en caso de modificación es el siguiente:

Las modificaciones se llevarán a cabo por un procedimiento abreviado y sumario, en los siguientes términos:



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- Propuesta de la Unidad Gestora
- Conformidad de la empresa adjudicataria.
- Informe jurídico
- Fiscalización por la Intervención Municipal
- Aprobación por el Órgano de Contratación.

Para las modificaciones no previstas en este Pliego, se estará a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El valor estimado del contrato es por tanto 207.272,73 €.

#### **9. Ejecución del contrato, pago del precio. -**

- a. El inicio de la prestación del contrato se hará efectiva inexcusablemente al día siguiente de la firma del acta de inicio, que será formalizada por parte del contratista y del responsable de la unidad gestora del Ayuntamiento al día siguiente de la firma del contrato.
- b. Durante el plazo de vigencia del contrato, el contratista deberá cumplir con las prestaciones objeto del contrato, en función de las necesidades municipales, que le serán transmitidas por el Servicio Municipal de Obras e Infraestructuras.
- c. El contratista dispondrá de la estructura organizativa y de personal necesaria para el correcto ejercicio del servicio contratado específicamente:
  - Horario de apertura de mañana y tarde (como mínimo de 8 a 14 y de 16 a 20 horas).
  - Teléfonos, correos electrónicos, fax, ordenadores y otros materiales y equipamientos necesarios.
  - Personal administrativo permanente en el establecimiento durante el horario de trabajo, independientemente de la atención al público y reparto.
- d. Con carácter obligatorio todos los días laborables del año en Toledo se realizarán 2 repartos diarios en los Talleres Municipales, a las 8:00 h y a las 14:00 h. En el reparto de las 8:00 h se entregarán los materiales pedidos la tarde anterior. En el reparto de las 14:00 h se entregarán los materiales pedidos antes de las 13:00.
- e. Independientemente de lo anterior, todos aquellos materiales que, a juicio del capataz de electricidad o del ingeniero municipal, sean necesarios para realizar un trabajo urgente o para finalizar uno que no lo sea pero que ya esté iniciado, deberán ser entregados en los Talleres Municipales en el plazo de dos (2) horas desde su petición al proveedor, siempre que esta situación se dé dentro del horario de apertura del proveedor que figura en el punto C de este pliego.



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

- f. Los pedidos serán realizados por parte del personal municipal por teléfono, fax o correo electrónico o directamente al repartidor del proveedor cuando entregue material. El reparto deberá ser realizado directamente por personal de la empresa. El responsable del reparto entregará al personal municipal los albaranes correspondientes a la entrega realizada. El personal municipal podrá rechazar en el mismo momento de la entrega los materiales suministrados (en caso de que no se correspondan con los pedidos en calidad, cantidad, o tipo), siendo obligación del repartidor su recogida y devolución al almacén. Si con posterioridad a la entrega se observa alguna causa de rechazo en los materiales suministrados, el contratista deberá recogerlos en los talleres municipales, no procediendo su abono en ningún caso.
- g. Cuando para la identificación de un material que se pretenda adquirir se haga precisa la presentación de muestras, el proveedor deberá presentarlas en los talleres municipales. En este caso regirán los mismos tiempos que para los pedidos de material.
- h. No se admite la subcontratación parcial o total en ningún ámbito de la prestación del contrato.
- i. Los materiales se entregarán en los almacenes municipales en el plazo antes descrito independientemente de la cantidad o importe.
- j. Se generarán únicamente tres facturas mensuales correspondientes a alumbrado, edificios y monumentos, respectivamente. Dentro de los diez primeros días de cada mes, el contratista podrá remitir al Ayuntamiento, Servicio de Obras e Infraestructuras, factura detallada de los servicios y suministros realizados durante la mensualidad anterior, a los efectos de reconocimiento de obligaciones por la Administración Municipal y pagos. A dichas facturas se incorporará el IVA, al tipo vigente en el momento de la realización del servicio o instalación.
- k. Los albaranes deberán obligatoriamente detallar los elementos suministrados, así como el número de unidades, el precio unitario, el descuento y el precio total de cada material suministrado que figura en dicho albarán, así como el precio total del albarán incluido el IVA. Los albaranes no facturados al final del año no serán reconocidos. En las facturas figurarán separados los diferentes albaranes (ordenados por fecha y número de albarán) y los distintos materiales suministrados en cada uno de ellos, debiendo figurar otra vez la descripción de cada elemento suministrado, el número de unidades, el precio unitario, el descuento y el precio total de cada material suministrado.
- l. No se considerarán válidos (y no se reconocerán) aquellos albaranes que no estén firmados por los empleados municipales. Previamente a la facturación mensual, el responsable de la empresa adjudicataria acudirá al Ayuntamiento de Toledo y cotejará todos los albaranes con el capataz de electricidad. Posteriormente el contratista volverá a cotejar los albaranes con el ingeniero municipal. En caso de que



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

en algún albarán exista discrepancia (precios, materiales entregados, etc.), no se incluirá en la facturación hasta que no esté aclarado.

- m. En el caso de materiales no incluidos en la lista de precios, se adjuntará fotocopia de la tarifa de precio de venta al público al albarán del material entregado.

### **10.- Penalidades**

Adicionalmente a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se establecen las siguientes penalidades:

- a. Por cada día natural que transcurra a partir del vencimiento de los plazos establecidos en el apartado **d** o por cada hora que exceda del plazo establecido en el apartado **e** de la cláusula 9, el Ayuntamiento podrá imponer como sanción la detracción del 2 por 100 del importe total de la orden de pedido correspondiente. Si a lo largo del periodo de ejecución del contrato, el importe acumulado de las sanciones supera el 10% del importe del contrato, se podrá resolver el contrato a instancias del Ayuntamiento.

Toledo, 22 de marzo de 2019  
El jefe de sección de Ingeniería Industrial

Fdo.: Gerardo González Cantos.

**Cuadro de precios nº 1**

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
	<b>1 ALUMBRADO PÚBLICO</b>		
1.1	UD Cable RV 0,6/1 KV 1x150 mm2 Al	2,35	DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.2	MI Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 4x2,5 mm2 Cu	1,25	UN EURO CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.3	MI Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 3x2,5 mm2 Cu	0,70	SETENTA CÉNTIMOS
1.4	MI Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x25 mm2 Cu	9,00	NUEVE EUROS
1.5	MI Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x16 mm2 Cu	5,85	CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.6	MI Cable amarillo verde general cable ó similar de 1x16 mm2 Cu	1,60	UN EURO CON SESENTA CÉNTIMOS
1.7	MI Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x10 mm2 Cu	3,90	TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS
1.8	MI Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x6 mm2 Cu	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.9	MI Cable RV 0,6/1 KV de general cable ó similar de 4x4 mm2 Cu	1,85	UN EURO CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.10	MI Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 4x1,5 mm2 Cu	0,65	SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.11	MI Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 3x1,5 mm2 Cu	0,50	CINCUENTA CÉNTIMOS
1.12	MI Cable 0,6/1 KV general cable ó similar de 2x1,5 mm2 Cu	0,35	TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.13	MI Cable de cobre con aislamiento de silicona anticalórico para montaje de equipos de encendido de 1.5mm2	0,50	CINCUENTA CÉNTIMOS
1.14	MI Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 160 mm	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.15	MI Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 110 mm	2,00	DOS EUROS
1.16	MI Tubo polietileno doble capa bajo en halógenos homologado por Iberdrola 90 mm	1,55	UN EURO CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.17	Ud rollo de cinta aislante eléctrica de PVC nitto ó similar de 33x25, varios colores de 0,15 mm., de espesor	0,90	NOVENTA CÉNTIMOS
1.18	Ud rollo de cinta aislante de caucho butílico autovulcanizable de Nitto o equivalente, 19x10, en color negro de 0,50 mm., de espesor	3,15	TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
1.19	Ud Caja de derivación para A.P., hasta 16 ó 25 mm2, de claved 1468-E o equivalente	6,00	SEIS EUROS
1.20	Ud Fusible cilíndrico tipo GL, talla 0, APR, de 6 Amperios de Legrand o equivalente	0,30	TREINTA CÉNTIMOS
1.21	Ud. Fusible cilíndrico tipo GL, talla 1, APR, de 25 A de Legrand o equivalente	0,60	SESENTA CÉNTIMOS
1.22	Ud Interruptor Orbis Alumbrado Público Astro Nova City o equivalente	144,00	CIENTO CUARENTA Y CUATRO EUROS
1.23	Ud Interruptor automático magnetotérmico, bipolar, o DPN, de 6 KA, hasta 40 A, Merlin Gerin o equivalente	6,50	SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
1.24	Ud Interruptor automático magnetotérmico unipolar de 6 KA hasta 40 A, Merlin Gerin o equivalente	5,00	CINCO EUROS
1.25	Ud Interruptor automático magnetotérmico tetrapolar de 6 KA hasta 40 A de Merlin Gerin o equivalente	38,15	TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
1.26	Ud Int. diferencial tetrapolar hasta 63 A, 30 ó 300 Ma, Merlin Gerin o equivalente	96,20	NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS

## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.27	Ud Int. diferencial bipolar hasta 63 A, 30 ó 300 Ma, Merlin Gerin o equivalente	35,20	TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
1.28	Ud Lámpara de vapor de sodio alta presión, marcas Osram, Philips SON PIA PLUS o equivalente de 100 W, ovoide o tubular	15,90	QUINCE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS
1.29	Ud Lámpara de vapor de sodio alta presión, marcas Osram, Philips SON PIA PLUS o equivalente de 150 W, ovoide ó tubular	19,69	DIECINUEVE EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
1.30	Ud Lámpara de vapor de sodio alta presión, marcas Osram, Philips SON PIA PLUS o equivalente de 250 W, ovoide ó tubular	20,99	VEINTE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
1.31	Ud Lámpara de vapor de sodio alta presión, marcas Osram, Philips SON PIA PLUS o equivalente de 400 W, ovoide ó tubular	22,44	VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
1.32	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Master City White o equivalente de 250 W ovoide o tubular	75,10	SETENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.33	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Master City White o equivalente CDO-TT de 150 W tubular ó CDO-ET 150 W ovoide	31,55	TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.34	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Mastercolour City o equivalente CDO-TT de 100 W tubular ó CDO-ET 100 W ovoide	31,55	TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.35	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Mastercolour City o equivalente CDO-TT de 70 W tubular ó CDO-ET 70 W ovoide	28,55	VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.36	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Mastercolour o equivalente CDM de 1 ó 2 terminales de 250 W	75,10	SETENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.37	Ud Lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico, Osram, Philips Mastercolour o equivalente CDM de 1 ó 2 terminales de potencias 70, 100, 150 W	31,55	TREINTA Y UN EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.38	Ud Lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PRO 1000 W Philips, General Electric Hadasa MVR 1000/V40, Osram o equivalente, ovoide.	117,80	CIENTO DIECISIETE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS
1.39	Ud Lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PLUS 400 W de Philips, General Electric Hadasa MVR 400/V40, Osram o equivalente, ovoide	51,35	CINCUENTA Y UN EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.40	Ud Lámpara halogenuros metálicos tubular HPI-T PLUS 250 W de Philips, General Electric Hadasa MVR 25/V40, Osram o equivalente, ovoide	30,28	TREINTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
1.41	Ud Lámpara 15 ó 25w estándar (de cualquier color) clara E-27 Philips, Osram o equivalente	0,38	TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
1.42	Ud Unidad eléctrica Philips o equivalente HNF-326 HPI-T 1000 W	123,25	CIENTO VEINTITRES EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.43	Ud Unidad eléctrica Philips o equivalente HNF-326 HPI-T 400 W ó SON 400 W	48,35	CUARENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.44	Ud Balasto Autorregulador para lámpara de halogenuros metálicos Hadasa o equivalente 400 W	73,60	SETENTA Y TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS
1.45	Ud Balasto Autorregulador para lámpara de halogenuros metálicos Hadasa o equivalente 1000 W	86,25	OCHENTA Y SEIS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.46	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de mercurio de 125 W, ETI o equivalente	9,60	NUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS
1.47	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de mercurio de 250 W, ETI o equivalente	15,00	QUINCE EUROS
1.48	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de sodio alta presión de 100 W, ETI o equivalente	13,50	TRECE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS



**Cuadro de precios nº 1**

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.49	Ud Reactancia para lámpara descarga de vapor de sodio alta presión de 150 W, ETI o equivalente	18,00	DIECIOCHO EUROS
1.50	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de sodio alta presión de 250 W, ETI o equivalente	21,00	VEINTIUN EUROS
1.51	Ud Arrancador para lámpara de descarga, potencia 100, 150 ó 250 W de VSAP, ETI o equivalente	21,00	VEINTIUN EUROS
1.52	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de sodio alta presión de 400 W, ETI o equivalente	32,00	TREINTA Y DOS EUROS
1.53	Ud Reactancia para lámpara de descarga de vapor de halogenuros metálicos de 400 W, ETI o equivalente	25,00	VEINTICINCO EUROS
1.54	Ud Equipo de encendido compacto (reactancia, arrancador y condensador) para lámparas Master City White de potencias hasta 250w tipo VSI .../23 ARCE de Elt o equivalente	40,00	CUARENTA EUROS
1.55	Ud Portalámparas de porcelana E-40 (Goliat) de Solera o equivalente	4,25	CUATRO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.56	Ud Placa porta equipos de baquelita para farol Villa FV ó FV-R, de Led & Pole o equivalente de 185 x 185 mm	4,00	CUATRO EUROS
1.57	Ud Reflector plano de chapa de acero para farol Villa FVR, de Led & Pole o equivalente	10,00	DIEZ EUROS
1.58	Ud Rejilla antivandálica para farol Villa FVR, Led & Pole o equivalente	9,25	NUEVE EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.59	Ud Cristal de plástico metacrilato farol villa FVR, Led & Pole o equivalente	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.60	Ud Farol tipo villa, fabricado de chapa de acero de 1,5 mm Led & Pole FVR C/R o equivalente sin equipo, portalámparas E-27 ó E-40, color negro o tabaco	76,45	SETENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.61	Ud Palomilla tipo Villa fabricada en fundición de hierro de 70 cm., de longitud, Led & Pole o equivalente color negro o tabaco	54,86	CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS
1.62	Ud Columna troncocónica recta galvanizada de 20% de conicidad, tipo CN 35x2,5 de Led & Pole o equivalente, de 3,50 mts., de altura, según REBT	86,00	OCHENTA Y SEIS EUROS
1.63	Ud Columna troncocónica recta galvanizada de Led & Pole o equivalente tipo Ayuntamiento de Madrid de 4m de altura, cualquier diámetro en punta., según REBT	155,00	CIENTO CINCUENTA Y CINCO EUROS
1.64	Ud Columna troncocónica recta galvanizada de Led & Pole o equivalente tipo Ayuntamiento de Madrid de 5m de altura, cualquier diámetro en punta., según REBT	160,00	CIENTO SESENTA EUROS
1.65	Ud Columna troncocónica recta galvanizada de Led & Pole o equivalente tipo Ayuntamiento de Madrid de 7m de altura, cualquier diámetro en punta., según REBT	170,00	CIENTO SETENTA EUROS
1.66	ud Columna troncocónica recta galvanizada de Led & Pole o equivalente tipo Ayuntamiento de Madrid de 8 a 12m de altura, cualquier diámetro en punta., según REBT	325,00	TRESCIENTOS VEINTICINCO EUROS
1.67	Ud Báculo chapa acero galvanizado Led & Pole o equivalente tipo Ayuntamiento de Madrid, de 8 a 12m de altura, 1, 1.5, ó 2m de brazo, cualquier diámetro en punta, según REBT	335,00	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS
1.68	Ud Brazo o cruceta adicional (hasta 4 luminarias) para cualquier tipo de báculo ó columna. (ejemplo, un báculo AM de 10m con 3 brazos tiene un precio de 335 + 3x35 = 440€)	35,00	TREINTA Y CINCO EUROS

## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.69	Ud Columna artística troncocónica en chapa de acero con motivos de fundición de 3,5 mts., de alto de Led & Pole CV. 35 o equivalente según REBT, color negro o tabaco	213,35	DOSCIENTOS TRECE EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.70	Ud Columna artística fabricada en fundición de hierro con motivos de fundición de 3,20 mts. altura, Led & Pole CF-32 o equivalente, según REBT color negro o tabaco	385,85	TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.71	Ud Farol tipo Fernandino fabricado en fundición de aluminio Led & Pole FF2 C/E 40 o equivalente VM 250 W ó SON 150 W, colores negro o tabaco	271,00	DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS
1.72	Ud Cristal de plástico metacrilato para farol Fernandino de Led & Pole o equivalente	5,70	CINCO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
1.73	Ud Globo policarbonato completo con reflector interior aluminio hemisferio superior con base equipada de 450 mm, Led & Pole o equivalente, con equipo encendido en alto factor incorporado VSAP 150 W ó VM de 125 ó 250w	133,70	CIENTO TREINTA Y TRES EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
1.74	Ud Armario de poliéster prensado reforzado fibra de vidrio, color gris RAL 7035, dispositivo de candado protección IP-439 de 700x520, homologado por Iberdrola	75,10	SETENTA Y CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.75	Ud Armario de poliéster prensado reforzado fibra de vidrio, color gris RAL 7035, para intemperie, homologado por Iberdrola, con seccionamiento y bases para 400 A; dispositivo de candado protección IP-439 de 700x520	105,10	CIENTO CINCO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.76	Ud Armario de alumbrado público Pinazo o equivalente, homologado por el Ayuntamiento de Madrid, modelo APM hasta 6 salidas de 40 A, completo, con Modulo de Medida, seccionamiento, control y de protecciones, completo de aparamenta, protecciones, cableado y conexionado. Aparamenta MerlinGerin, Telemecánica, Reles Circutor	5.760,12	CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA EUROS CON DOCE CÉNTIMOS
1.77	Ud Armario de alumbrado público Pinazo o equivalente, modelo AGA con salidas de 40 A, completo, con Modulo de Medida, seccionamiento, control y de protecciones, completo de aparamenta, protecciones, cableado y conexionado. Incluyendo reductor de flujo Orbis estático no modular. Aparamenta MerlinGerin, Telemecánica, Reles Circutor	11.720,00	ONCE MIL SETECIENTOS VEINTE EUROS
1.78	Ud Proyector Coreline Tempo led o equivalente de 4000 lúmenes, 4000°K 40w cualquier óptica	206,45	DOSCIENTOS SEIS EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.79	Ud Cristal proyector Tempo 3 Philips o equivalente	50,10	CINCUENTA EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.80	Ud Brazo mural metálico galvanizado tubo de acero para anclaje a pared, 48 mm 1 mts longitud, COYBA ó equivalente	19,20	DIECINUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
1.81	Ud Brida ajustable para cableado eléctrico de poliamida, de cualquier dimensión requerida	0,05	CINCO CÉNTIMOS
1.82	Ud Pica acero-cobre, 1,5 mts, 14,6 mm	5,60	CINCO EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS
1.83	Ud Abrazaderas unión pica y conductor toma tierra	2,40	DOS EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS
1.84	Ud Terminal de aluminio TAL hasta 150 mm2 sección	1,70	UN EURO CON SETENTA CÉNTIMOS
1.85	Ud Manguito aluminio BT hasta cable 150 mm2 sección	4,00	CUATRO EUROS
1.86	Ud Base portacartuchos fusibles unipolares BJC o equivalente, de 40 A	3,60	TRES EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS

**Cuadro de precios nº 1**

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.87	Ud Condensador alumbrado para tensión nominal 250 V 10 picofaradios	2,25	DOS EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS
1.88	Ud Contactor tetrapolar hasta 40 A de Telemecanique o equivalente	108,00	CIENTO OCHO EUROS
1.89	Ud Arqueta hierro fundido 40x40 cm con cerco y tapa, con el anagrama de ALUMBRADO PUBLICO 38x38 cm	30,00	TREINTA EUROS
1.90	Ud Caperuza media esfera blanca para globo de policarbonato de 450 mm Ø de Coyba o equivalente	48,10	CUARENTA Y OCHO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.91	Ud Columna poliester reforzado con fibra de vidrio de Nervión o equivalente de 4,00 mts. altura con placa de anclaje	295,30	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS
1.92	Ud Columna poliester reforzado con fibra de vidrio de Nervión o equivalente de 5,00 mts. altura con placa de anclaje	344,30	TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS
1.93	Ud Cierre vidrio borosilicatado Indalux OVX-752 o equivalente de VSAP 150 W	41,15	CUARENTA Y UN EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
1.94	Ud Luminaria Philips Quebec IQV o Socelec Saturno 3S o equivalente con equipo y lámpara de VMCC 125 -250 W ó VSAP 100 - 150 W, color negro ó blanco, incluso fijación simple a columna	194,10	CIENTO NOVENTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.95	Ud Brazo mural Philips "Toledo" o equivalente	205,00	DOSCIENTOS CINCO EUROS
1.96	Ud Columna Philips "Toledo" ó Milewide o equivalente cilíndrica 10-12m de altura cualquier color	1.400,00	MIL CUATROCIENTOS EUROS
1.97	Ud Cierre de vidrio plano para luminaria Indalux IQV	54,10	CINCUNTA Y CUATRO EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS
1.98	Ud Farol tipo Villa FV fabricado en chapa de acero de Led & Pole o equivalente con bloque óptico tipo luminaria vial, instalada con equipo de encendido para lámparas Master Color City White 150w ó VSAP 150w dotado de cuatro rejillas soldadas para protección antivandálica	204,35	DOSCIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.99	Ud Farol tipo Villa marca Philips "Toledo" o equivalente de dimensiones mínimas 735x420mm (alto por lado) y máximas de 790x440mm, con bloque óptico con reflector de aluminio asimétrico tipo "viario", realizado en chapa de acero de 1,5mm. Tortillería de acero inoxidable y bolas de latón, con arandelas de goma. Terminación en pintura esmaltada o epoxi negro al horno. Laterales con rejillas de protección antivandálicas soldadas al farol en sus 4 caras y parte inferior; incluyendo equipo de encendido para lámpara de halogenuros metálicos con quemador cerámico. Estarán certificados por el Instituto Astrofísico de Canarias, con un flujo hemisférico superior eficaz (%FHS eficaz) máximo del 3,00%, rendimiento (entendiendo como tal la relación entre el flujo de la luminaria y el flujo de la lámpara en %) superior al 60% y la relación entre luminancia e iluminancia será máxima. Tendrán marca de conformidad CE y cumplirán todas las Normas UNE que les sean de referencia.; color a definir por la propiedad, incluyendo equipo encendido VSAP 100 a 250w y lámpara Master City White ovoide de potencias 100 a 250w, y pequeño material y accesorios; totalmente instalado conexionado y funcionando.	433,00	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS
1.100	Ud Bloque óptico reflector de aluminio abriollantado para farol tipo Villa FVR con equipo instalado de VSAP de 150 W de Coyba o equivalente	101,00	CIENTO UN EUROS
1.101	Ud Relé diferencial rearmable para alumbrado público RDRM 25 marca ARELSA o equivalente	150,00	CIENTO CINCUENTA EUROS

## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.102	Ud Relé diferencial para alumbrado público Circutor WRU-25 RA o equivalente con 6 reconexiones, regulable entre 0.03 y 1 A y 0.02 y 1 segundo	170,00	CIENTO SETENTA EUROS
1.103	Ud Luminaria aluminio inyectado con equipo incorporado Carandini QS-2L, Philips Iridium SGS 453, Philips Módena SGP 682, Socelec Onyx-2, ó similar, con equipo incorporado AF VSAP de 150 ó 250 W, cualquier color de la carta RAL.	324,50	TRESCIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
1.104	Ud. Sistema de telegestión en cuadro de alumbrado existente, tipo Xeolum de Orbis o equivalente, según detalles de proyecto. Permite gestionar equipos en web con información en tiempo real,actuación remota, históricos, informes, alarmas por SMS o e-mail, 3 niveles de usuarios, etc.* Adaptable a cualquier centro de mando (9 módulos DIN)* Funciones: consumos, tensiones, potencias, cosenos por fase, estado entradas y salidas,etc.* Conexiones:- 10 entradas auxiliares- 4 salidas configurables- 2 puertos RS485 (Modbus de expansión periféricos y otro control ESDONI)- 1 puerto RS232. Será compatible con los reguladores existentes y permitirá la programación de los reguladores de flujo de los cuadros donde va instalado, pudiendo modificar desde el sistema de telegestión la curva y los pasos de regulación del regulador de flujo. Incluso apartamentas de control y maniobra (cableado, toroidales de medida,etc), y modificación de cuadro y regulador, instalando circuito de protección independiente. Pequeño material y accesorios, totalmente instalado, conexionado y funcionando.	894,95	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS
1.105	ud Farol tipo Villa tipo FVR de dimensiones 700x395 mm, Led & Pole o equivalente, fabricado en chapa de acero de 1,5mm, cuerpo superior abatible con alojamiento ventilado para equipo de encendido, bolas de remate la latón negro con junta de goma y lira de fijación a racor 3/4 gas; opcionalmente (sin coste adicional), rejillas de protección antivandálicas soldadas al farol en sus 4 caras y parte inferior; color a definir por la propiedad, incluyendo bloque óptico de leds, Philips, Socelec o equivalente; Equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000°K; potencia máxima del sistema 49w; flujo máximo nominal del sistema mayor o igual a 6.011 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h clase II; IP65; cierre de vidrio templado; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; incluyendo garantía total del fabricante de 10 años; homologación única conjunto farol y bloque óptico.	312,34	TRESCIENTOS DOCE EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS

**Cuadro de precios nº 1**

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.106	ud Farol tipo PALACIO tipo Fp2 / FERNANDINO (o diseño similar) de dimensiones 850x520 mm, de Led & POle o equivalente, fabricado en chapa de acero de 1,5mm; color a definir por la propiedad, incluyendo bloque óptico de leds, Philips, Socolec o equivalente; Equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000°K; potencia máxima del sistema 49w; flujo máximo nominal del sistema mayor o igual a 6.011 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h clase II; IP65; cierre de vidrio templado; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; incluyendo garantía total del fabricante de 10 años; homologación única conjunto farol y bloque óptico.	406,34	CUATROCIENTOS SEIS EUROS CON TREINTA Y CUATRO CÉNTIMOS
1.107	ud Modificación de farol villa, fernandino (o diseño similar), existente, de cualquier tamaño, incluyendo desmontaje bloque óptico actual e instalación de bloque óptico de leds Philips, Socolec o equivalente; equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000°K; potencia máxima del sistema 49w; flujo máximo nominal del sistema mayor o igual a 6.011 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h clase II; IP65; cierre de vidrio templado; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; incluyendo garantía total del fabricante de 10 años.	242,00	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS
1.108	ud Modificación de farol palacio / fernandino (o diseño similar), existente, de cualquier tamaño, incluyendo desmontaje bloque óptico actual e instalación de bloque óptico de leds Philips, Socolec o equivalente; Equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000°K; potencia máxima del sistema 49w; flujo máximo nominal del sistema mayor o igual a 6.011 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h; clase II; IP65; cierre de vidrio templado; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; incluyendo garantía total del fabricante de 10 años.	320,00	TRESCIENTOS VEINTE EUROS
1.109	ud Luminaria para áreas residenciales Philips QUEBEC BRP775, SOCELEC ARAMIS o equivalente; equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000°K; alimentado a máximo 560 mA; potencia máxima del sistema 51 w; flujo nominal luminaria 5.100 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h; THD < 11%; clase II; IP66; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; acoplamiento columna cualquier diámetro y tipo (sencillo o doble). Carcasa: Fundición de aluminio. Bastidor: Acero galvanizado, que soporta el reflector y el equipo eléctrico. Cierre: Vidrio plano templado. Pintada en polvo poliéster color a definir por la propiedad, pequeño material y accesorios. Totalmente instalado, conexionado y funcionando; incluyendo garantía total del fabricante de 10 años.	318,00	TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS

**Cuadro de precios nº 1**

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
1.110	ud Bloque óptico de leds Philips, Socelec o equivalente para luminaria residencial tipo IQV o Aramis; equipo programable 5 pasos de regulación, regulación en cabecera o telegestión punto a punto; temperatura de color 3.000ºK; alimentado a máximo 560 mA; potencia máxima del sistema 46 w; flujo nominal bloque óptico 6.000 lum; regulable hasta 10% de flujo nominal; vida útil L80B10 >= 100.000 h; THD < 11%; clase II; IP66; protección contra sobretensiones 10kv; óptica vías anchas, vías estrechas, carriles bici y rotacional; incluye cierre de vidrio plano templado. Pintada en polvo poliéster color a definir por la propiedad, pequeño material y accesorios; incluye garantía total del fabricante de 10 años.	242,00	DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS

## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
	<b>2 EDIFICIOS</b>		
2.1	MI Hilo de línea 1 x 1,5 mm2	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.2	MI Hilo de línea 1 x 2,5 mm2	0,25	VEINTICINCO CÉNTIMOS
2.3	MI Hilo de línea 1 x 4 mm2	0,39	TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.4	MI Cable de línea 1 x 1,5 mm2	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.5	MI Cable de línea 1 x 2,5 mm2	0,25	VEINTICINCO CÉNTIMOS
2.6	MI Cable línea 1 x 4 mm2	0,39	TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.7	MI Cable línea 1 x 6 mm2	0,60	SESENTA CÉNTIMOS
2.8	MI Cable línea 1 x 10 mm2	1,08	UN EURO CON OCHO CÉNTIMOS
2.9	MI Cable línea 1 x 16 mm2	0,69	SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.10	MI Cable línea 1 x 25 mm2	2,60	DOS EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS
2.11	MI Manguera 3 x 1,5 mm2	0,50	CINCUENTA CÉNTIMOS
2.12	MI Manguera 3 x 2,5 mm2	0,70	SETENTA CÉNTIMOS
2.13	MI Manguera 4 x 6 mm2	2,55	DOS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
2.14	Ud Cinta aislante 19 x 30 mm2	0,90	NOVENTA CÉNTIMOS
2.15	Ud Cinta vulcanizada 19 x 10 mm2	3,15	TRES EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.16	Ud Regleta Conex. 4 mm2	0,55	CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS
2.17	Ud Regleta Conex. 6 mm2	0,59	CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.18	Ud Regleta Conex. 10 mm2	0,75	SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS
2.19	Ud Regleta Conex. 16 mm2	1,17	UN EURO CON DIECISIETE CÉNTIMOS
2.20	Ud Regleta Conex. 25 mm2	2,91	DOS EUROS CON NOVENTA Y UN CÉNTIMOS
2.21	MI Tubo corrugado 12 Diámetro	0,08	OCHO CÉNTIMOS
2.22	MI Tubo corrugado 16 Diámetro	0,09	NUEVE CÉNTIMOS
2.23	MI Tubo corrugado 20 Diámetro	0,11	ONCE CÉNTIMOS
2.24	MI Tubo corrugado 25 Diámetro	0,16	DIECISEIS CÉNTIMOS
2.25	MI Tubo corrugado 32 Diámetro	0,20	VEINTE CÉNTIMOS
2.26	MI Tubo reforzado 12 Diámetro	0,38	TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.27	MI Tubo reforzado 16 Diámetro	0,48	CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.28	MI Tubo reforzado 20 Diámetro	0,54	CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.29	MI Tubo reforzado 25 Diámetro	0,66	SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.30	MI Tubo reforzado 32 Diámetro	1,28	UN EURO CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
2.31	MI Tubo PVC rígido 12 Diámetro	0,46	CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.32	MI Tubo PVC rígido 16 Diámetro	0,53	CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS
2.33	MI Tubo PVC rígido 20 Diámetro	0,60	SESENTA CÉNTIMOS

## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
2.34	MI Tubo PVC rígido 25 Diámetro	0,96	NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.35	MI Tubo PVC rígido 32 Diámetro	1,26	UN EURO CON VEINTISEIS CÉNTIMOS
2.36	MI Tubo acero enchufable 12 Diámetro	1,20	UN EURO CON VEINTE CÉNTIMOS
2.37	MI Tubo acero enchufable 16 Diámetro	1,44	UN EURO CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.38	MI Tubo acero enchufable 20 Diámetro	1,56	UN EURO CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.39	MI Tubo acero enchufable 25 Diámetro	1,68	UN EURO CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.40	MI Tubo acero enchufable 32 Diámetro	1,74	UN EURO CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.41	Ud Curvas 90º 12 Diámetro	0,99	NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.42	Ud Curvas 90º 16 Diámetro	1,03	UN EURO CON TRES CÉNTIMOS
2.43	Ud Curvas 90º 20 Diámetro	1,54	UN EURO CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.44	Ud Curvas 90º 25 Diámetro	2,52	DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.45	Ud Curvas 90º 32 Diámetro	2,82	DOS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.46	Ud Tacos FISCHER 6 Diámetro	0,02	DOS CÉNTIMOS
2.47	Ud Tornillo APOLO MM. 6 Diámetro	0,12	DOCE CÉNTIMOS
2.48	Ud Espárragos Techo 110	0,18	DIECIOCHO CÉNTIMOS
2.49	Ud Abrazaderas metálicas 16	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.50	Ud Abrazaderas metálicas 18	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.51	Ud Abrazaderas metálicas 20	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.52	Ud Abrazadera metálica de 25mm	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.53	Ud Abrazadera metálica diámetro 32mm	0,15	QUINCE CÉNTIMOS
2.54	Ud Tornillo para abrazadera	0,03	TRES CÉNTIMOS
2.55	Ud Bidas poliamida V.1.	0,03	TRES CÉNTIMOS
2.56	Ud Bidas poliamida 10 mm	0,03	TRES CÉNTIMOS
2.57	Ud Bidas poliamida 16 mm	0,03	TRES CÉNTIMOS
2.58	Ud Regleta de paso 2 x 6	2,46	DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.59	Ud Regleta de paso 2 x 10	2,94	DOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.60	Ud Regleta de paso 2 x 16	3,28	TRES EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS
2.61	Ud Regleta de paso 2 x 25	6,58	SEIS EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.62	Ud Clavijas bipolar TT 10/16 A	1,44	UN EURO CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.63	Ud Base triple 10/16 A C.T.T.	1,50	UN EURO CON CINCUENTA CÉNTIMOS
2.64	Ud Base aérea 10/16 A C.T.T.	6,73	SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS
2.65	Ud Base 4 tomas + T5	2,70	DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS



## Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
2.66	Ud Base 3 tomas	1,92	UN EURO CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.67	Ud Base 2 tomas	0,54	CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.68	Ud Portalámparas E 27	6,23	SEIS EUROS CON VEINTITRES CÉNTIMOS
2.69	Ud Magnetotérmicos II	6,50	SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
2.70	Ud Magnetotérmicos II 15	6,50	SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
2.71	Ud Magnetotérmicos II 25	6,50	SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
2.72	Ud Magnetotérmicos III 15	38,15	TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.73	Ud Magnetotérmicos III 25	38,15	TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.74	Ud Magnetotérmicos III 40	38,15	TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.75	Ud Magnetotérmicos III 32	38,15	TREINTA Y OCHO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.76	Ud Interruptores difer. 2/25/30	35,20	TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
2.77	Ud Interruptores difer. 2/40/30	35,20	TREINTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
2.78	Ud Interruptores difer. 4/25/30	96,20	NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
2.79	Ud Interruptores difer. 4/25/300	96,20	NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
2.80	Ud Interruptores difer. 4/40/30	96,20	NOVENTA Y SEIS EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS
2.81	Ud Lámparas 40 W VELA E 14	0,96	NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.82	Ud Lámparas 60 W VELA E 14	0,96	NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS
2.83	Ud Lámparas 40 W CONCETRA R 80	1,47	UN EURO CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
2.84	Ud Lámparas 60 W CONCETRA R 80	1,47	UN EURO CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS
2.85	Ud Lámparas DICROICA led 10w 230V 3.000°K Philips o equivalente	13,50	TRECE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS
2.86	Ud Lámparas fluorescentes 18 W Philips o equivalente cualquier gama	2,49	DOS EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS
2.87	Ud Lámparas fluorescentes 36 W Philips o equivalente cualquier gama	5,05	CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS
2.88	Ud Lámparas fluorescentes 58 W Philips o equivalente cualquier gama	6,01	SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO
2.89	Ud Lámparas compactas Philips o equivalente hasta 80w cualquier gama	15,03	QUINCE EUROS CON TRES CÉNTIMOS
2.90	Ud Cebadores cualquier gama y modelo	0,42	CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.91	Ud Reactancias convencionales cualquier marca y modelo	2,70	DOS EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS
2.92	Ud Base enchufe empotrar CON T. TT 10/16 A	1,98	UN EURO CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.93	Ud Interruptor empotrar CON T T 10/16 A, incluyendo mecanismo, placa y embellecedor	2,52	DOS EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS
2.94	Ud Conmutador empotrar CON TT 10/16/A incluyendo mecanismo, placa y embellecedor	4,15	CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS
2.95	Ud Conmutador cruce incluyendo mecanismo, placa y embellecedor	4,15	CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS

### Cuadro de precios nº 1

Nº	Designación	Importe	
		En cifra (Euros)	En letra (Euros)
2.96	Ud Luminaria emergencia empotrar o superficie hasta 240 lúmenes cualquier marca y modelo	25,84	VEINTICINCO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS
2.97	Ud Pulsadores	1,98	UN EURO CON NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS
2.98	MI Cable de antena	0,40	CUARENTA CÉNTIMOS
2.99	MI Cable datos 4 pares UTP categoría 6 exento de halógenos	0,30	TREINTA CÉNTIMOS
2.100	Ud Caja derivación o mecanismo de empotrar hasta 150x150	0,75	SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS